El Consejo de Administración de COMPAÑÍA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L. ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad dando cumplimiento al Artículo 8 de los Estatutos Sociales, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2015 a las 10:00 horas, en el domicilio social, calle San Dimas nº 11, 28010 Madrid, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, que incluyen Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria.
- 2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2014.
- 3. Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Compañía en el ejercicio 2014.
- 4. Aprobación en su caso, de la retribución correspondiente al Órgano de Administración de la Compañía.
- 5. Delegación de funciones y otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.
- 6. Ruegos y preguntas.
- 7. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: Cuentas Anuales de la Compañía y la propuesta de aplicación del resultado.

El Secretario del Consejo de Administración

El Presidente del Consejo de Administración

D. Darío Marañón Lopez

D. Tomas Carboneras Gonzalez

Madrid, a 12 de junio de 2015